



# Ministerio de Energía y Minas

OFI-UPMI-UDAF-005-2024  
Guatemala, 19 de septiembre de 2024

Licenciada  
Saraí Peláez  
Unidad de Información Pública  
Ministerio de Energía y Minas  
Presente

Ministerio de Energía y Minas  
Unidad de Información Pública  
Despacho Superior

20 SEP 2024

Recibido por: \_\_\_\_\_  
Hora: 14:30 Folios: Jorka

Estimada Licenciada Peláez:

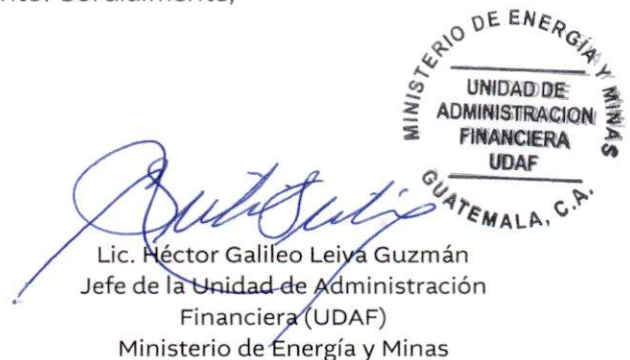
Se hace referencia al artículo 1 del Acuerdo Gubernativo 1-2024 que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024, así como al artículo 77 "Ejecución Física de Inversión" del Decreto 54-2022 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitrés vigente para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticuatro, que establece La Unidad de Administración Financiera y de Planificación, serán responsables del registro correspondiente en los sistemas que para el efecto pongan a disposición el Ministerio de Finanzas Públicas y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, y de informar a las autoridades superiores de la institución, los movimientos y ejecución del presupuesto físico financiero.

En virtud de lo anterior, la Unidad de Planificación y Modernización Institucional y la Unidad de Administración Financiera -UDAF, con el fin de dar cumplimiento al contenido del artículo anteriormente referenciado y que se proceda con la respectiva publicación, tenemos a bien informar que dentro del presente ejercicio fiscal este Ministerio de Energía y Minas -MEM- no ejecuta proyectos ni asignaciones de inversión de infraestructura.

Sin otro particular, nos suscribimos con un saludo atento. Cordialmente,

  
M. Sc. Roberto Monroy  
Jefe de la Unidad de Planificación y  
Modernización Institucional  
Ministerio de Energía y Minas



  
Lic. Héctor Galileo Leiza Guzmán  
Jefe de la Unidad de Administración  
Financiera (UDAF)  
Ministerio de Energía y Minas



C.c. Archivo  
RM/HGLG/yacc

OFICINAS CENTRALES

Diagonal 17, 29-78, zona 11, Las Charcas. PBX: (+502) 2419-6464

Síguenos como **Ministerio de Energía y Minas**     [www.mem.gob.gt](http://www.mem.gob.gt)